

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 16 de Abril de 2013.-

DECRETO ALC. N° 832/13.

VISTOS: Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Memorando N° 451/13 de fecha 15 de Abril de 2013, del Departamento de Deporte y Cultura, que solicita un fondo a rendir a fin de costear Campeonato de Fútbol Femenino, denominado "Copa Fútbol Femenino Aniversario Alto Hospicio 2013".

DECRETO:

1.- Otórguese, por una vez, fondo a rendir a don **OSVALDO ERICK ZENTENO PINTO**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 8° EMS, por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos), los que se destinarán a costear los gastos en el marco de la actividad denominada "Copa Fútbol Femenino Aniversario Alto Hospicio 2013" a realizarse los días Jueves 18 y Viernes 19 de Abril del presente año. Los dineros se destinaran al pago de los siguientes Items: Premios, Balones, Pagos de Promotoras y Otros Requerimientos.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.


3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


SECRETARIO
M. JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


HVF/MGM/fjop
Distribución

- Control
- Deporte
- Finanzas.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

Tk...
Pancho

MEMORANDUM N° 451/13



A : DIRECTOR JURIDICO
DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Lunes 15 de Abril de 2013

Junto con saludar, en el marco de la actividad denominada **“Copa Futbol Femenino Aniversario Alto Hospicio 2013”** a realizarse los días jueves 18 y viernes 19 de abril del presente año en el estadio Julio Martinez Pradanos, solicito a Ud. Se **decrete** y tenga a bien **gestionar un fondo** a rendir por un valor de \$ 300.000.- (Trescientos Mil Pesos), necesarios para lo siguiente gastos:

- Premios.
- Balones.
- Pagos Promotoras.
- Otros Requerimientos.

Se solicita cargar el gasto a la cuenta N° 114.03.01

Muy atte.



OSVALDO ZENTENO PINTO
JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

OZP/pqc